

RCU-SE-013-Nro.091-2017

## EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

### CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 355 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determinan: "El Estado reconocerá a las Universidades y Escuelas Politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución (...)";
- Que,** el artículo 47, primer inciso de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: "Las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, obligatoriamente tendrán como autoridad máxima a un Órgano Colegiado Académico Superior que estará integrado por autoridades, representantes de los profesores, estudiantes y graduados (...)";
- Que,** el artículo 182 del Estatuto institucional, dispone: "La Universidad reconocerá los méritos otorgando distinciones a personas o instituciones que hubieren prestado servicios relevantes a la institución, la patria o la humanidad";
- Que,** el **DR. ALFONSO AGUILAR RUILOVA**, como ex Rector de la Universidad Laica "Vicente Rocafuerte" de Guayaquil, contribuyó decididamente a que en el cantón funcione una extensión universitaria, que permitió a los bachilleres de Manta y Manabí, acceder a estudios de educación superior;
- Que,** es deber de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, reconocer y valorar la historia y las personas que impulsaron la educación superior en la ciudad, hecho dinamizante que posteriormente dio origen a la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí;

Facultado por lo dispuesto en el artículo 14, numeral 4 del Estatuto de la Universidad, por unanimidad de los Miembros presentes en la Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado Académico Superior No. 013-2017, del miércoles 25 de octubre de 2017,


### RESUELVE:

#### OTORGAR EL PRESENTE

### TESTIMONIO DE RECONOCIMIENTO POST MORTEM

Al Dr. Alfonso Aguilar Ruilova

La entrega de este **RECONOCIMIENTO** se lo realizará en la Sesión Solemne del miércoles 13 de noviembre de 2017, en que la Universidad conmemora su Trigésimo Segundo aniversario de creación.

  
**Dr. Miguel Camino Solorzano,**  
Rector de la Universidad



  
**Lcdo. Pedro Roca Piloso, Mg.**  
Secretario General



Página 1 de 1